Agencia Logística y Servicios de Cundinamarca	FORMATO	CÓDIGO: A-GJ-FR-022
	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y DEL OFRECIMIENTO – CONSTANCIA DE IDONEIDAD	VERSION: 01
		FECHA: 01/09/2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GESTIÓN PREDIAL E INMOBILIARIA (e)

HACE CONSTAR:

1. Que para la celebración del contrato cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, FICHAS Y PLANOS PREDIALES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL."**, fueron establecidos en los estudios previos los siguientes requisitos mínimos:

PERSONA JURÍDICA	
Requisitos de Idoneidad	**Requisitos de Experiencia**
El objeto social de la persona jurídica debe tener relación con la prestación de servicios de gestión predial incluyendo levantamientos topográficos. Para efectos de acreditar dicho requisito deberá presentar copia del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a (30) días, con el fin de verificar: **1.** Objeto social **2.** Facultades Representante legal	Deberá acreditar experiencia en la ejecución de gestiones prediales. Para la acreditación de este requisito deberá allegar copia del acta de terminación, liquidación o certificación de cumplimiento mínimo de dos (02) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

En desarrollo del objeto, obligaciones y actividades del presente proceso, el contratista deberá garantizar el siguiente personal mínimo:

PERFIL	CANT	DEDICACIÓN %	EXPERIENCIA ESPECIFICA
INGENIERO TOPOGRÁFICO	1	100%	Mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada

Gobernación de Cundinamarca

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PERFIL	CANT	DEDICACIÓN %	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Técnicos prediales	3	100%	Mínimo tres (3) años de experiencia relacionada

2. Que, de conformidad con la solicitud para la presentación de propuesta remitida por la Agencia, **CONSULTOR PREDIAL S.A.S.**, identificado con NIT. 900.651687-1, presentó los siguientes documentos con el objetivo acreditar los requisitos mínimos exigidos:

IDONEIDAD PRESENTADA:

Indicar como acredita la idoneidad requerida, por ejemplo:

Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica **CONSULTOR PREDIAL S.A.S.** con fecha de expedición 04 de diciembre de 2025 que contiene en su objeto social "1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORÍA PREDIAL, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA Y RURAL QUE INCLUYE RECONOCIMIENTO PREDIAL, INVESTIGACIÓN CATASTRAL ELABORACIÓN DE FICHAS PREDIALES, INVENTARIOS PREDIALES Y FORESTALES, PLANOS DE AFECTACIÓN PREDIAL, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEOREFERENCIACIÓN (...)"

El representante legal no cuenta con limitaciones para la celebración del presente contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PRESENTADO:

TITULO OBTENIDO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE SEMESTRES	EXPERIENCIA
INGENIERO TOPOGRÁFICO	UNIVERSIDAD DISTRITAL	10	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Septiembre de 2023 – diciembre de 2023 (4 meses) Corporación del Ambiente y de Ingeniería CORIGAM Febrero de 2023- septiembre de 2023 (8 meses)

			JHS INGENIERÍA LTDA Septiembre de 2022- Enero de 2023 (5 meses) JODM TOPOGRAFÍA Marzo de 2022 – enero de 2023 (11 meses) SAR INGENIERÍA LTDA Enero de 2022 – Agosto de 2022 (8 meses) GRUPO ZION S.A.S Octubre de 2021- Enero de 2022 (4 meses) CCC INGENIERÍA S.A.S Agosto de 2021 – Enero de 2022 (6 meses) JHS INGENIERÍA LTDA Enero de 2019 – Octubre de 2021 (2 años y 10 meses)
Técnico predial	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	4	TOPOGRAFÍA INDEPENDIENTE Junio de 2021 – Junio de 2023 (2 años) A&H INGENIERIA Mayo de 2017 – Febrero de 2018. (1 año y 7 meses)
Técnico predial	Universidad Distrital	10	OCA GLOBAL & DYNAXION Marzo de 2023 – Diciembre de 2025 (1 año y 8 meses) INSTITUTO COLOMBIANO (ICA) Marzo del 2017 – 30 de diciembre de 2022. (5 años y 9 meses)
Técnico predial	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	4	AIT ARQUITECTURA, INGENIERÍA & TOPOGRAFÍA S.A.S. Mayo de 2022 – Julio de 2023 (1 año y 2 meses) CORPORACIÓN DEL

			AMBIENTE Y DE INGENIERÍA CORINGRAM Febrero de 2021 – Abril de 2021 (2 meses) CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERÍA CORINGRAM Junio de 2020 – Octubre de 2020 (3 meses) APF INGENIERÍA Junio de 2020 – Octubre de 2020 (3 meses) CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERÍA CORINGRAM Junio de 2020 – Agosto de 2020. (1 mes) NOHT Ingenieros y Topógrafos S.A.S. Septiembre de 2018 – Marzo de 2020. (1 año y 6 meses)

EXPERIENCIA PRESENTADA:

INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIEMPO DE SERVICIOS/ EJECUCIÓN	JEFE INMEDIATO / CERTIFICA	VALOR
CONSORCIO DEVISAB	Realizar gestión predial de avalúos y fichas sociales	12 de mayo de 2014 al 11 de agosto de 2014	Luisa Fernanda Reyes	$162.900.000
CONSORCIO DEVISAB	Realizar el trámite de cabida y linderos para predios del proyecto carriles en ascenso	27 de noviembre de 2014 al 26 de febrero de 2015	Luisa Fernanda Reyes	$468.650.000
CONSORCIO DEVISAB	Realizar el trámite de cabida y linderos para predios del proyecto carriles en ascenso	10 de diciembre de 2015 al 09 de marzo de 2016	Luisa Fernanda Reyes	$58.550.000

IBV SOLAR	Elaboración del estudio de prefactibilidad predial para tres predios del proyecto tamarino en los municipios de Puerto Nare y San Carlos Departamento de Antioquia.	22 de noviembre de 2023 al 02 de enero de 2024	Vanessa Flórez Lampresa	$10.750.000
IBV SOLAR	Oferta comercial para el estudio técnico y jurídico de los predios de la línea de conexión del proyecto Tamarindo en el municipio de Nare Departamento de Antioquia.	12 de junio de 2024 al 21 de octubre de 2024.	Vanessa Flórez Lampresa	$41.580.000
EXPERIENCIA ACREDITADA		2 años		

3. Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en Bogotá, D.C. el 15 de septiembre de 2026.

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
DIRECTOR DE GESTIÓN PREDIAL E INMOBILIARIA (E)

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Mary Vargas Carrillo	Contratista	